



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA
NO. LS-103T00000-001-2023**

**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE HOJAS SEGURIDAD
PARA LA IMPRESIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS
DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2023**

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507
www.ssaver.gob.mx.





2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Contenido

Calendario de Actividades.....	4
Glosario	5
Capítulo I. Información de los insumos.....	7
1.1. Descripción general de los insumos solicitados.....	7
1.2. Información específica de los insumos	7
1.3. Condiciones de entrega	8
1.4. Garantía de los insumos	9
1.5. Condiciones de pago	9
1.6. Anticipo	10
Capítulo II. Designación y Atribuciones de la Comisión de Licitación.....	10
2.1. Comisión de Licitación.....	10
2.2. Domicilio de la Comisión de Licitación.....	11
Capítulo III. Procedimiento de la Licitación Simplificada	11
3.1. Descripción general	11
3.2. Requisitos para participar en la Licitación Simplificada.....	11
3.3. Instrucciones para la elaboración de Proposiciones.....	11
3.3.1. Contenido y orden de la Proposición Técnica.....	12
3.3.2. Contenido y orden de la Proposición Económica	16
3.4. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.....	17
3.5. Descalificación de participantes.....	19
3.6. Condiciones para la adjudicación.....	19
3.7. Elaboración del Dictamen Técnico-Económico	20
3.8. Procedimiento de Fallo.....	20
3.9. Cancelación, reducción o incremento de los renglones en concurso.....	21
3.10. Declaración del concurso desierto	21
Capítulo IV. Suscripción del Contrato	21
4.1. Plazo para formalizar el Contrato-Pedido	22
4.2. Documentos y requisitos para firma de Contrato.....	22



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

4.3. Cumplimiento del Contrato	23
4.4. Prórroga.....	23
4.5. Penas convencionales y aplicación de garantías.....	23
4.6. Infracciones.....	24
4.7. Sanciones.....	24
4.8. Rescisión del Contrato	24
4.9. Recurso de revocación.....	25
Capítulo V. Modificación a las Bases.....	25
ANEXO TÉCNICO.....	26
ANEXO 01.....	27
ANEXO 02.....	28
ANEXO 03.....	29
ANEXO 04.....	30
ANEXO 05.....	31
ANEXO 06.....	32
ANEXO 07	33
ANEXO 08.....	34
ANEXO 09.....	35
ANEXO 10.....	36
ANEXO 11.....	37
ANEXO 12.....	38
ANEXO 13.....	39
ANEXO 14.....	40
FICHAS TÉCNICAS.....	43



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacia de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Calendario de Actividades

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE HOJAS SEGURIDAD PARA LA IMPRESIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2023

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-001-2023

Invitación a Proveedores Registrados	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	Acto de Notificación de Fallo	Formalización de Contrato
30 de marzo de 2023	10 de abril de 2023 10:00 horas	14 de abril de 2023 13:00 horas	21 de abril de 2023

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507
www.ssaver.gob.mx.





2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Glosario

ÁREA REQUERENTE / ÁREA USUARIA:	Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz.
BASES:	Documento que contiene las reglas y condiciones bajo las cuales se regirá el presente procedimiento de Licitación.
CONTRALORÍA:	Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
CONTRATO:	Acuerdo de voluntades para crear o transferir derechos y deberes, a través del cual se formalizan las Adquisiciones, Arrendamientos o Servicios.
COMISIÓN DE LICITACIÓN:	La Comisión designada por la Dirección Administrativa de Servicios de Salud de Veracruz para hacerse cargo del desarrollo del presente procedimiento de Licitación.
CONVOCANTE:	Servicios de Salud de Veracruz.
DIRECCIÓN JURÍDICA:	Dirección Jurídica de Servicios de Salud de Veracruz, encargada del apoyo para el estricto cumplimiento de la legalidad del procedimiento de Licitación.
INVITACIÓN:	Escrito que contiene las bases y a través del cual se convoca a los proveedores registrados a quienes va dirigido la presente licitación.
LEY NÚMERO 539:	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
LICITANTE:	La persona física o moral que participe en la presente Licitación.
O.I.C.:	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado SESVER: Instancia revisora y coordinadora de la legalidad de la conducción del procedimiento de Licitación.
PROVEEDOR:	La persona física o moral que haya sido adjudicada en la presente Licitación.
PROPOSICIÓN(ES):	Documentación que contiene las Proposiciones Técnicas y Económicas del licitante(s), así como aquella distinta a éstas.
SEFIPLAN:	Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
SESV ER:	Servicios de Salud de Veracruz



2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave por conducto de la Dirección Administrativa de Servicios de Salud de Veracruz; con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72 cuarto párrafo de la Constitución Política de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 3, 38, 40 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave; 1, 2, y 14 fracciones V, VI de la Ley N° 54 que crea el Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud de Veracruz; 2 fracciones II y III de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1 de la Ley General del Sistema Anticorrupción; 1 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la llave; 9 Bis, 186 y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25 fracciones III, XXVI, XLIII, XLV, L, Y LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz; 1, 10, 26 fracción II, 27 fracción III, 34, 39, 41, 42, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave; 1 fracciones III y IV de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 56 del Decreto número 461 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio fiscal 2023, publicado en la Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en el Núm. Ext. 518 de fecha 29 de diciembre de 2022, artículos 1, 2, 26 y 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, Fe de Erratas al acuerdo que modifica los artículos 25 y 31 y acuerdo que modifica los artículos 31 y 32 primer párrafo de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz; 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial en fecha 13 de marzo del año 2012, le formula una atenta y cordial invitación para que se sirva participar en la Licitación Simplificada N° **LS-103T00000-001-2023**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE HOJAS SEGURIDAD PARA LA IMPRESIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2023**, por lo que deberá sujetarse a las siguientes:

La presente Licitación, cuenta con disponibilidad presupuestal de acuerdo al oficio siguiente:

Oficio	Fecha	Partida	Proceso	Fuente de financiamiento
SESVER/DA/SRF/653/2023	20 de febrero de 2023	23301 33603	20201	FASSA 2023

Así mismo, se cuenta con **Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP)**, emitido por la Subsecretaría de Egresos de la SEFIPLAN, con número **SSE/D-0236/2023** de fecha 25 de enero de 2023 y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI), número **211110030010000/000178CG/2023** de fecha 03 de febrero de 2023, otorgado por la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos dependiente de la Dirección General de Administración de la



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SEFIPLAN, en términos de los numerales 3, 7, 26 y demás relativos de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado No. Ext. 86 de fecha 13 de marzo del 2012 y artículo 26 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados mediante Gaceta Oficial del Estado No. Ext. 060 de fecha 11 de febrero de 2019.

BASES

Capítulo I. Información de los insumos

1.1. Descripción general de los insumos solicitados

El objeto de la presente licitación lo constituye la **Adquisición de hojas seguridad para la impresión de instrumentos jurídicos del Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz 2023**.

Los proveedores interesados podrán participar en esta licitación **por uno, varios o el total de los renglones en concurso**.

Los insumos, cantidades y especificaciones técnicas exigidas, son los que se describen en el **Anexo Técnico y Fichas Técnicas** que forman parte integral de las presentes Bases de Licitación y a las cuales los licitantes participantes **deberán sujetarse**.

1.2. Información específica de los insumos

Para este procedimiento se requieren muestras para el renglón 3:

Renglón	Descripción del insumo	Partida	Lugar de entrega
3	Hoja membretada SS-SESVER en hoja de seguridad tamaño carta (21.59 x 27.94 cm) color rosa	33603	Departamento de Adquisiciones de SESVER, ubicado en calle Soconusco no. 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.

El día **09 de abril de 2023**, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, se entregarán **02** muestras para dicho renglón ofertado, mismas que deberán cumplir con las características solicitadas en el **Anexo Técnico y Fichas Técnicas** y quedarán sujetas a evaluación técnica del Área Usuaria, para lo cual se identificarán con los datos siguientes:

- Razón social del licitante,
- Descripción,
- Número de renglón y
- Número de Licitación.



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

El licitante deberá comprometerse a presentar escrito (especificando renglón y número de Licitación) que será sellada de recibido por el Departamento de Adquisiciones de SESVER, ubicado en calle Soconusco no. 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz, en un horario de 9:00 a 15:00. Listado debidamente sellado y firmado por el Área Usuaria que acredite la entrega de muestras del renglón correspondiente.

Los participantes podrán solicitar la devolución de sus muestras mediante escrito libre por parte del representante legal de la empresa y/o persona física, dirigido al Director Administrativo de SESVER, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la emisión del Fallo. En caso de que algún licitante no requiera sus muestras, estas serán consideradas propiedad de la convocante.

1.3. Condiciones de entrega

El (los) participante (s) a quien (es) se le (s) adjudique (n) el (los) Contrato (s) derivado (s) de la presente Licitación, deberá(n) realizar la entrega de los insumos **dentro de los veinte (20) días hábiles posteriores a la suscripción del Contrato**, de acuerdo a las cantidades y características establecidas en el **Anexo Técnico y Fichas Técnicas** que forman parte de las presentes Bases, **libre a piso** de acuerdo a lo siguiente:

Renglón	Descripción del insumo	Partida	Lugar de entrega
1	Hoja de seguridad tamaño carta (21.59 x 27.94 cm) color rosa	23301	
2	Hoja de seguridad tamaño oficio (21.59 x 34.29 cm) color rosa	23301	Departamento de Adquisiciones, ubicado en calle Soconusco no. 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
3	Hoja membretada SS-SESV ER en hoja de seguridad tamaño carta (21.59 x 27.94 cm) color rosa	33603	

Para la recepción de los bienes se encontrará presente un representante del Departamento de Adquisiciones como área requirente

Con el propósito de tener una correcta programación en la recepción de los insumos, el proveedor deberá agendar su cita con al menos 24 horas de anticipación a la fecha pretendida, con el Departamento de Adquisiciones de SESVER al teléfono (228) 842 3000 extensión 3491 o a la cuenta de correo electrónico institucional adquisiciones@ssaver.gob.mx, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 15:00 horas. Se podrá agendar entregas parciales de la totalidad del Contrato, pero no se podrá agendar ni entregar renglones parciales.

Los gastos de traslado, flete y maniobras de los insumos correrán por cuenta y riesgo del Licitante adjudicado. Todas las erogaciones que realice el participante en la preparación y presentación de sus Proposiciones serán totalmente a su cargo, liberando a SESVER de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la presente Licitación.

Los insumos deberán entregarse de la siguiente forma:

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507
www.ssaver.gob.mx.



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Deberán estar empacados de fábrica y su transporte será el que convenga al proveedor, de acuerdo con las mejores prácticas usuales para su traslado, siempre que se garantice su seguridad, a entera satisfacción de SESVER. Los empaques colectivos deberán presentar etiquetas de identificación en la cara frontal y lateral del insumo, impresas o colocadas con plantilla donde contenga:

- Nombre o Razón Social.
- Número de Licitación
- Número de renglón.
- Número de Pedido-Contrato.
- Descripción del insumo o producto.
- Total de unidades que contiene (Cuando aplique).

Para realizar la entrega, el proveedor deberá presentar los siguientes documentos:

- Fotocopia de Pedido-Contrato de adquisición.
- Fotocopia de factura o remisión.
- Carta garantía, contra vicios ocultos y defectos de fabricación, impresa en hoja membretada que contenga los siguientes datos: Lugar, fecha, nombre de la empresa, domicilio, teléfono, correo electrónico, firma original y autógrafo del representante legal, número de Contrato y/o Pedido, tipo de adjudicación, número de Licitación, renglón e insumo.

1.4. Garantía de los insumos

El (los) participantes que resulte(n) adjudicado(s) en la presente Licitación, deberá(n) garantizar los insumos contra cualquier defecto de fabricación, composición, o vicios ocultos por el periodo establecido en el **Anexo Técnico y Fichas Técnicas**, contado a partir de la recepción total de los insumos.

SESV ER podrá hacer devolución de insumos cuando se compruebe que existen vicios ocultos o defectos de fabricación que ocasionen problemas de calidad durante su almacenaje, distribución, uso, o bien en los empaques de los productos suministrados, por causas imputables al proveedor, y dentro del periodo de vida útil del insumo, haciéndose valida la garantía a partir de la entrega de los insumos. En estos casos el proveedor deberá obligarse a reponer a la convocante y sin condición el 100% del volumen de los bienes devueltos, dentro de los (05) días hábiles contados a partir de la notificación que por escrito se le realice, lo cual no lo exime de la sanción correspondiente.

1.5. Condiciones de pago

El pago se hará en moneda nacional mediante transferencia electrónica por parte de la Subdirección de Recursos Financieros de SESVER, dentro de los 30 días naturales contados a partir de la entrega total de los insumos conforme a las cantidades y periodos establecidos en el **Anexo Técnico y Fichas Técnicas**; así como de la presentación de la factura debidamente validada.

El comprobante fiscal que se expida con motivo de la presente adquisición deberá ser presentado dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega de los insumos en la Subdirección de Recursos Financieros ubicada en la calle Soconusco número 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz; de lunes a viernes de 09:00-15:00 y contener los datos siguientes:

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507
www.ssaver.gob.mx



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

A nombre de:

Servicios de Salud de Veracruz

Domicilio fiscal:

Soconusco no. 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz

R.F.C.:

SSV-970307-2Q5

Para el trámite de pago deberá entregarse Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) con archivo XLM y documentación complementaria, por la totalidad del importe del Contrato que incluya los requisitos previstos en el artículo 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación, así como los siguientes:

- Proceso de adjudicación.
- Número de Contrato.
- Número de renglón conforme a Contrato.
- Dirección del proveedor.
- Lugar de entrega.
- Descripción del insumo conforme a Contrato.
- Marca.
- Cantidad, precio unitario, subtotal, IVA y monto total de factura.
- Fuente de financiamiento, proceso, partida presupuestal, y unidad aplicativa.

Además, deberán presentarse los siguientes documentos:

- Original del Contrato.

SESV ER no liberará el pago de la factura correspondiente si no se integra toda la documentación solicitada.

En caso de que la factura entregada para su pago presente errores o deficiencias SESVER dentro de los quince (15) días naturales siguientes al de su recepción, indicará por escrito al proveedor las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el proveedor presente las correcciones pertinentes, no se computará para efectos del plazo establecido para el pago. En caso de que no se presente en el tiempo señalado la documentación requerida debidamente requisitada para el trámite de pago, esta se prorrogará el mismo número de días que dure el retraso.

1.6. Anticipo

En la presente Licitación no se otorgarán anticipos.

Capítulo II. Designación y Atribuciones de la Comisión de Licitación

2.1. Comisión de Licitación

La responsabilidad y conducción del procedimiento de Licitación Simplificada, correrá a cargo de la Comisión de Licitación, designada por el **Director Administrativo de SESVER**, misma que estará integrada por el **Subdirector de Recursos Materiales**, quien la presidirá, la **Jefa del Departamento de Adquisiciones**, el **cotizador encargado del proceso y representante del Área Requirente adscrito al Departamento de Adquisiciones** y un **representante de la Dirección Jurídica**. La Comisión de Licitación



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

será la única autoridad facultada para aceptar o desechar alguna de las proposiciones presentadas durante el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en los términos que establecen los artículos 1, 2 fracción III y 7 de la Ley Número 539.

SESV ER a través de la Comisión de Licitación y en apego a las Bases y normatividad vigente aplicable, valorarán el cumplimiento de cada empresa participante, sobre las especificaciones solicitadas en cuanto a características y calidad de los insumos. La Comisión de Licitación será la única autoridad facultada para descalificar cualquier proposición que no sea presentada conforme a lo dispuesto por las presentes Bases y sus Anexos.

No formará parte de la Comisión de Licitación, pero invariablemente se contará con la **participación del Titular o Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz**, de conformidad con lo previsto en el artículo 58 de la Ley Número 539; en virtud de ser la instancia encargada de revisar y coordinar la legalidad de la conducción del procedimiento.

2.2. Domicilio de la Comisión de Licitación

Para los efectos anteriormente mencionados, el domicilio de la Comisión de Licitación será el ubicado en el Departamento de Adquisiciones, dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales de SESVER, ubicada en Soconusco no. 31, colonia Aguacatal, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, con teléfono (228) 842 3000, ext. 3491.

Capítulo III. Procedimiento de la Licitación Simplificada

3.1. Descripción general

Para la presente Licitación el área responsable de verificar la entrega de los insumos en tiempo y forma, de la información técnica de las presentes Bases, Anexo Técnico, Fichas Técnicas y de la evaluación de las Proposiciones Técnicas que se reciban, así como de la contratación será el Departamento de Adquisiciones de SESVER.

El procedimiento de la presente licitación simplificada, se guiará conforme a lo establecido en los artículos 43, 56, 57 y 58 de la Ley Número 539.

Cuando solo se cuente con una proposición, se procederá a efectuar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único, con fundamento en el artículo 58 de la Ley Número 539.

3.2. Requisitos para participar en la Licitación Simplificada

Será requisito indispensable para participar en la presente Licitación ser invitado por escrito por SESVER.

3.3. Instrucciones para la elaboración de Proposiciones.

Las Proposiciones que presenten los participantes, serán Técnicas y Económicas, que deberán presentarse por separado y en sobres cerrados de manera que los hagan inviolables, debidamente



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

rotulados e identificados como corresponda. Solo se admitirá una proposición por participante, por uno, varios o el total de los renglones que integran cada lote en concurso, se sujetará estrictamente a las características que se describen en el **Anexo Técnico** de las presentes Bases y contener los datos que a continuación se indican, elaborándose de la siguiente forma:

- Impresas en papel membretado original del licitante, sin que contengan tachaduras o enmendaduras. **(EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).**
- Las Proposiciones Técnicas y Económicas, todos y cada uno de los documentos que las integran, así como los sobres que las contienen, deberán presentarse en original, en idioma español, con la firma autógrafa por quien legalmente tenga facultades para asumir las obligaciones que de esta Licitación Simplificada se generen. **(EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).**
- Las Proposiciones Económicas, deberán presentarse en precios fijos y firmes, utilizando solo dos decimales, en pesos mexicanos (moneda nacional), con el desglose del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y los descuentos que en su caso se otorguen a la convocante. **(EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).**

Las photocopias que se requieran para respaldo de la Proposición Técnica, deberán ser simples, legibles y respetar el tamaño original del documento.

La documentación que integre las proposiciones técnicas y económicas, deberá respetar el orden señalado en los puntos **3.3.1. y 3.3.2.** de las presentes Bases, utilizando separadores, foliada, así como con la firma autógrafa del representante legal en el total de las hojas que la integre, por ejemplo: del 1 al N la proposición técnica y del 1 al N la proposición económica. Este requisito es únicamente para el control de la documentación que entreguen los licitantes participantes.

No deberán incluirse documentos de la Proposición Técnica en la Económica o viceversa. **(EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).**

Los documentos que al efecto se presenten, deberán ser elaborados específicamente para la Licitación Simplificada Número **LS-103T00000-001-2023**.

3.3.1. Contenido y orden de la Proposición Técnica

Dentro del sobre de la Proposición Técnica deberá incluirse en estricto orden, los documentos abajo señalados, tomando en cuenta que las cartas o escritos presentados, deberán realizarse en papel membretado original y contener firma autógrafa del Licitante o de su representante, con la leyenda "Bajo protesta de decir verdad":

Documento 1. Fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Documento 2. Fotocopia del acta constitutiva de la empresa, en caso de ser persona moral, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, donde se verificará que su objeto social se relacione con la adquisición solicitada en las Bases de la presente Licitación.

Fotocopia del Poder Notarial del Representante Legal debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y original para cotejo.

En caso de ser persona física, deberá presentar fotocopia de su acta de nacimiento y de su Clave Única de Registro de Población (CURP).

Documento 3. Fotocopia del Registro vigente de Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.

Documento 4. Fotocopia del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) o Constancia de Situación Fiscal, en el cual se verificará que la actividad preponderante tenga afinidad con la adquisición que se sigue en el procedimiento de Licitación.

Documento 5. Escrito donde manifieste, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representada, las Proposiciones correspondientes, mismo que deberá redactarse conforme al ANEXO 01.

En caso de que comparezca persona distinta al representante legal de la persona moral o de la persona física participante a la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, deberá presentar carta poder simple en original y fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional) para participar en dicho acto.

Documento 6. Escrito donde el licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta los procedimientos y condiciones establecidos en las Bases y en La Ley Número 539. ANEXO 02.

Documento 7. Escrito donde manifiesta el participante bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley Número 539. ANEXO 03.

Documento 8. Escrito donde manifiesta el participante que los bienes ofertados contarán con un periodo de garantía mínima de 06 meses, contados a partir de la fecha de su recepción. Así mismo, se garantizará los insumos contra defectos de fabricación, composición, vicios ocultos o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas durante 06 meses y a realizar la reposición de los insumos en un plazo no mayor de 05 días hábiles posteriores a la notificación por escrito que me haga la convocante a través de la Subdirección de Recursos Materiales., conforme al ANEXO 04.

Documento 9. Escrito libre en hoja membretada donde manifieste bajo protesta de decir verdad, su domicilio, así como correo electrónico donde podrá oír y recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos y, en su caso, las resoluciones administrativas



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

derivadas del presente proceso licitatorio, así como las derivadas del Contrato para el caso de resultar adjudicado.

En el supuesto de que, durante la vigencia del Contrato, cambie los datos de contacto mencionados anteriormente, deberá notificarlo por escrito a la Dirección Administrativa de SESVER.

Documento 10. Presentar Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por contribuciones federales en sentido positivo emitida por el Servicio de Administración Tributaria, que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida.

Documento 11. Escrito libre bajo protesta de decir verdad, en el que el participante manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a presentar Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN, que deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del Contrato, en observancia del artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Tratándose de Licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del estado, deberán comprometerse a presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales en la cual se plasme que se encuentra debidamente inscrito y no causa obligaciones fiscales en materia estatal en el Registro Estatal de Contribuyentes que controla la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, emitida por la Dirección General de Recaudación.

Documento 12. Carta de integridad, en la que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o por interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del organismo induzcan o alteren las evaluaciones de sus Proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. **ANEXO 05.**

Documento 13. Escrito en el que el licitante se compromete bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, realizará la entrega de los bienes en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la suscripción del Contrato. **ANEXO 06.**

Documento 14. Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de ser adjudicado los gastos de traslado, aseguramiento, maniobra de carga y descarga de los bienes, correrán por su cuenta, así como todos los gastos que se eroguen en la participación y preparación de sus Proposiciones, liberando a SESVER, de reintegrarlos, así como de cualquier responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal, laboral, administrativa o de otra índole. **ANEXO 07.**

Documento 15. ACUSE (original y copia) del escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente, no se genera un conflicto de interés, **el cual el licitante debió haber presentado al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz previo al acto de presentación y**



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

apertura de proposiciones. En caso de que sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. **ANEXO 08.**

Documento 16. Escrito del participante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que sostendrá sus precios aún en caso de errores aritméticos y de otra naturaleza, a partir de la Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, durante la vigencia del Contrato y ampliación del mismo si existiera, así como mantener en estricta confidencialidad toda la información derivada del presente procedimiento.

Documento 17. Los licitantes deberán anexar como mínimo fotocopia de 2 contratos formalizados con cualquier Entidad Pública o Dependencia de esa u otra Entidad Federativa, por la venta de insumos con características similares a las fichas técnicas, es importante mencionar que será de acuerdo a las partidas en las que participe.

Así mismo deberá adjuntar documentos que ampare la entrega total de los insumos conforme a dichos contratos.

Documento 18. Escrito libre bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifieste que libera a SESVER, de cualquier responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa, que en su caso ocasione, derivado de la infracción de derechos de autor, patentes marcas u otros derechos a nivel nacional o internacional.

Documento 19. Escrito libre del participante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado en la presente Licitación, cuenta con los recursos humanos, técnicos y financieros suficientes para cumplir con los términos que se establezcan en el Contrato.

Documento 20. Escrito libre bajo protesta de decir verdad de conocer el Aviso de Privacidad para la Protección de Datos Personales, de conformidad con lo establecido en la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz y el Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz.

Documento 21. Toda la información técnica que indique las especificaciones y características de los bienes, teniendo que ser elaboradas en hojas membretadas de la empresa, utilizando el formato según el **ANEXO 09.**

Documento 22. Listado debidamente sellado y firmado por el Área Usuaria que acredite la entrega de muestras del renglón correspondiente.

Documento 23. Escrito libre en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de ser adjudicado, libera a Servicios de Salud de Veracruz de cualquier responsabilidad laboral, civil, penal, administrativa y de cualquier índole, por daño material, accidente y pérdidas humanas que ocurrieren durante el proceso de flete, carga y descarga de los insumos, motivo de la presente licitación. **ANEXO 10.**



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Documento 24. Escrito libre en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad su domicilio fiscal, acompañado de un reporte fotográfico reciente, el cual deberá coincidir con la Constancia de Situación Fiscal presentada.

Documento 25. Escrito libre en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete a dar cumplimiento a los dispuesto por los artículos Primero y Segundo del Decreto por el que se establecen diversas medidas en materia de adquisiciones, uso adecuado y reciclaje de la madera y de los desechos de papel utilizados por los Entes Públicos del Poder Ejecutivo, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número 71, de fecha 4 de marzo de 2008.

Nota importante: Con la finalidad de agilizar el proceso de recepción y apertura de la Proposición Técnica, así como su análisis y evaluación, deberán presentarla en archivo digital y medio electromagnético (USB), en programa Excel de office 2003-2007, conforme a los renglones estipulados en el **Anexo Técnico y Fichas Técnicas**; debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas. En caso de existir diferencias entre el archivo digital y el impreso se apegará al presentado en forma escrita. **(EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).**

3.3.2. Contenido y orden de la Proposición Económica

El sobre de la Proposición Económica deberá contener la siguiente documentación:

Documento 1. Formato de Proposición en el que deberán describir los conceptos requeridos en el **ANEXO 11**, debidamente requisitado con la información solicitada en el mismo.

Documento 2. Documento en el que deberá estipular de manera clara y precisa conforme al **ANEXO 12** la siguiente información descrita:

- La forma de entrega de los insumos.
- El lugar de entrega de los insumos.
- El tiempo de entrega de los insumos.
- La forma de pago.
- El plazo de sostenimiento de los precios.
- De ser el caso, todas aquellas condiciones que beneficien a Servicios de Salud de Veracruz, las que serán tomadas en consideración para la evaluación correspondiente.

Documento 3. Escrito donde manifiesta su consentimiento para que, en caso de resultar adjudicado, en la Licitación Simplificada Número **LS-103T00000-001-2023**, se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencia electrónica. **ANEXO 13**.

Documento 4. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, su compromiso para que, en caso de resultar adjudicado, presente la fianza solicitada en el apartado **4.3.** de las Bases de la Licitación, de acuerdo al texto estipulado en el **ANEXO 14**.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Nota importante: Con la finalidad de agilizar el proceso de recepción y apertura de la Proposición Económica, así como su análisis y evaluación, deberán presentarla en archivo digital y medio electromagnético (USB), en programa Excel de office 2003-2007, conforme a los renglones estipulados en el **Anexo Técnico y Fichas Técnicas**; debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas. En caso de existir diferencias entre el archivo digital y el impreso se apegará al presentado en forma escrita. **(EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).**

3.4. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas se llevará a cabo el día **10 de abril de 2023**, a las **10:00** horas, en la Sala de Juntas del Departamento de Adquisiciones de SESVER, ubicado en Soconusco no. 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.

Los licitantes deberán registrarse y hacer entrega de los sobres con sus Proposiciones Técnicas y Económicas, de **09:00 a 09:59** horas del día **10 de abril de 2023**, en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en Soconusco no. 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.

Al Acto de Presentación y Apertura deberá concurrir únicamente un representante por empresa participante, mismo que se registrará presentando fotocopia de identificación oficial vigente del Representante o Apoderado Legal que asista al evento.

En caso de que el licitante no acuda al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y opte por enviar los sobres con sus Proposiciones por medio de servicio postal o mensajería certificada, deberá adjuntar un acuse para ser sellado de recibido en el Departamento de Adquisiciones de SESVER, dentro del plazo establecido en Bases.

En el acto de presentación y apertura de Proposiciones **no se aceptará que un representante o apoderado legal, participe con dos o más empresas**. Será responsabilidad de las empresas interesadas en participar, implementar medidas que consideren adecuadas, a efecto de que sus Proposiciones sean recibidas en tiempo y forma.

No se registrará, ni se recibirá ninguna Proposición de Licitante alguno, que se presente después del horario anteriormente señalado.

Durante el desarrollo de este acto, para los proveedores participantes queda estrictamente prohibido el uso de cualquier tipo de aparato de intercomunicación (teléfono, tableta, laptop, radio, etc.), por lo que, en caso de contar con uno, deberá ser apagado al momento de iniciar el acto.

El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo en un solo evento. Iniciado el acto se pasará lista de asistencia de los participantes, acto seguido, quien presida la Licitación mostrará los sobres de las Proposiciones Técnicas y Económicas a los asistentes, para comprobar que no han sido violados y procederá a abrirlos ante la presencia de todos para verificar el cumplimiento de todos los requisitos solicitados; deberá leerse la parte sustantiva de las proposiciones, y realizar en este acto,



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Únicamente, la evaluación cuantitativa de las Proposiciones. **No se podrán anexar documentos o hacer correcciones a las Proposiciones presentadas.**

En el Acto de Apertura de Proposiciones Técnicas, el servidor público que presida la Licitación, dará a conocer el número de las partidas por las que concursa cada licitante, así mismo, en la Apertura de las Proposiciones Económicas dará lectura al número total de las Proposiciones y al importe total de éstas.

El resultado de la Presentación y Apertura de las Proposiciones Técnicas se hará constar en acta circunstanciada, en la que se precise cuáles fueron aceptadas, asentando las razones para su valoración, y las descalificadas asentando las razones para su desechamiento, con base en lo cual deberá emitirse el Dictamen Técnico correspondiente.

Los sobres que contengan las Proposiciones Económicas correspondientes a las Técnicas que fueron desecharadas permanecerán cerrados bajo la custodia de la Comisión de Licitación.

Los licitantes que hayan sido descalificados durante la apertura de la Proposición Técnica, podrán solicitar la devolución de sus Proposiciones Económicas, mediante escrito dirigido al Director Administrativo de SESVER, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la emisión del Fallo. En caso de no solicitarlo, quedarán bajo resguardo en el Departamento de Adquisiciones de SESVER.

Terminada la Etapa Técnica, se procederá a la Etapa Económica, en la que solamente participarán los Licitantes cuyas Proposiciones Técnicas hayan sido aceptadas de manera cuantitativa.

Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación abrirá los sobres que contengan las Proposiciones Económicas respectivas, procediéndose a la evaluación cuantitativa de los documentos que la integran, a la lectura de su importe y a la elaboración de los cuadros comparativos. Se evaluarán las Proposiciones Económicas de conformidad a los criterios señalados en las Bases.

Los miembros de la Comisión de Licitación rubricarán todas las proposiciones presentadas, quedando los sobres bajo su custodia hasta la emisión del fallo; las ofertas recibidas deberán firmarse en las partes correspondientes a las especificaciones, aspectos económicos, tiempos y lugares de entrega. En el acta referida se harán constar las razones que llevaron a aceptar las proposiciones de mérito y en su caso aquellas por las que se desestimaron las demás.

Posteriormente, se procederá al cierre del acta circunstanciada, misma que firmará la Comisión de Licitación, el Representante del OIC y los licitantes asistentes que sean designados por los participantes, junto con las Proposiciones Técnicas y Económicas presentadas. En caso de que algún Licitante se rehúse a firmar, la falta de su firma no invalidará su contenido y efectos, se hará constar su negativa, pudiendo expresar las razones que tuviere para ello.

La revisión de las Proposiciones por la Comisión de Licitación será cuantitativa de conformidad con lo previsto en el artículo 43, fracción VII, de la Ley Número 539. Al término de este evento el **Departamento de Adquisiciones** conservará como área usuaria solicitante y supervisora de las especificaciones Técnicas de la adquisición, el expediente con las Proposiciones Técnicas de los licitantes que no se descalificaron.



2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

para realizar la Evaluación Cualitativa de las Proposiciones Técnicas y emitir el Dictamen Técnico respectivo. Hecho esto, la Comisión de Licitación procederá a formular el Dictamen Técnico-Económico y Fallo correspondiente.

3.5. Descalificación de participantes

Se descalificará a los participantes que incurran en alguno de los siguientes supuestos:

- No firmen de manera autógrafa todas y cada una de las hojas que integran las Proposiciones Técnicas y Económicas, respectivamente, incluyendo los sobres que las contengan;
- Presenten en un solo sobre la Proposición Técnica y Económica;
- Presenten cualquier tipo de información económica en la Proposición Técnica y viceversa;
- No cumplan con cualquiera de los requisitos, información, anexos o documentos requeridos en las presentes Bases y en la Ley.
- Cuando se compruebe que algún Licitante ha acordado con otro u otros a elevar los precios de los servicios requeridos en la presente Licitación o ha concertado posturas.
- Entre sí, se otorguen y/o reciban cartas de apoyo que presenten para este procedimiento de Licitación.

Los Órganos de Control Interno de los entes públicos vigilarán el cumplimiento de las disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y pondrán en conocimiento de la Comisión Federal de Competencia toda posible irregularidad; vigilarán, asimismo la Ley Federal de Metrología y Normalización, específicamente en lo relativo a Normas Oficiales Mexicanas o Normas Mexicanas, de conformidad con lo que establece el artículo 46 de la Ley Número 539.

Los Licitantes no podrán entablar contacto alguno con los miembros de la Comisión de la presente Licitación para tratar cualquier aspecto relativo a la evaluación de sus Proposiciones, esto último entendido desde el momento de la Apertura de Proposiciones y hasta la Notificación del Fallo correspondiente. **(EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).** Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes Bases, así como las Proposiciones presentadas por los Licitantes podrá ser negociada.

3.6. Condiciones para la adjudicación

La adjudicación se otorgará por uno, varios o el total de los renglones, al licitante que cumpla con todos los requisitos establecidos en las presentes Bases, de conformidad con el resultado de la Evaluación Técnica y Económica, que cumpla con las especificaciones Técnicas solicitadas y proponga las mejores condiciones para SESVER. Así mismo, se procederá de conformidad con lo previsto en los artículos 49 y 50 de la Ley Número 539, mismos que establecen:

"Artículo 49.- Los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el estado y en el municipio de que se trate, tendrán preferencia para ser adjudicatarios, y se les permitirá un precio hasta 5% mayor que las cotizaciones foráneas".

"Artículo 50.- Cuando dos o más Proposiciones en igualdad de circunstancias cumplan con los requisitos establecidos, el Pedido o Contrato se adjudicará en partes proporcionales entre los



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

licitantes que los hayan presentado; de no aceptarlo éstos, la Comisión de Licitación lo asignará mediante el procedimiento de insaculación".

Se preferirá bienes, de tecnología y calidad superiores a las mínimas requeridas, aun cuando exista un diferencial no mayor al diez por ciento entre la oferta de mejor calidad y la cotización inmediata inferior calificada, siempre y cuando con ello no se rebase la disponibilidad presupuestal autorizada, esto de acuerdo al artículo 39 Fracción XVIII de la Ley Número 539.

3.7. Elaboración del Dictamen Técnico-Económico

La Comisión de Licitación de SESVER, con base en el análisis comparativo de las Proposiciones (Técnicas y Económicas) y en su propio presupuesto, elaborará el **Dictamen Técnico-Económico**, de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 51, de la Ley Número 539, en el que se harán constar las Proposiciones admitidas y las no aceptadas; asimismo expresará cuál de los participantes reúne las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad, tiempo de entrega, servicios y demás circunstancias favorables para SESVER, indicando también las razones y causas por las que en su caso se descalifique a alguno(s) de los Licitantes.

El Dictamen Técnico-Económico se hará por escrito y contendrá los puntos resolutivos, expresando de manera resumida a favor de quien o quienes se debe pronunciar el Fallo para celebrar el o los Contratos de la presente Licitación.

En caso de ser necesario, la Comisión de Licitación podrá solicitar para la elaboración y emisión del Dictamen Técnico, la opinión técnica de una dependencia o instancia gubernamental, especializada en el análisis de los insumos objeto de la presente Licitación, además, podrá realizar visitas a las instalaciones de los participantes cuando así lo estime conveniente, con el fin de comprobar y determinar su capacidad y aptitud para dar cumplimiento a su proposición.

3.8. Procedimiento de Fallo

Elaborado el Dictamen correspondiente, la Comisión de Licitación emitirá el Fallo el día **14 de abril de 2023** a las **13:00** horas, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 fracción V de la Ley Número 539, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de SESVER, ubicado en Soconusco no. 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.

El Fallo de la Licitación, se dará a conocer como lo establecen los artículos 44 y 51 de la Ley Número 539, notificándose a los participantes por escrito y haciéndose público vía internet, en la página web <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/>, pudiendo los licitantes o sus representantes legales recogerlo en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco no. 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.

SESVER, una vez desahogado el Fallo y previo a la suscripción del Contrato, en términos de la Ley Número 539 y demás disposiciones aplicables, solicitará a la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la SEFIPLAN, la revisión del cumplimiento de las disposiciones aplicables, los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados, atendiendo siempre a la normativa en materia financiera



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

y a las disposiciones y medidas de suficiencia presupuestal del presente proceso para su autorización.

Al efecto, la SEFIPLAN emitirá el Dictamen relativo, debidamente fundado y motivado, aprobando o rechazando dicha solicitud, con lo cual se estará en condiciones de proceder a la firma del Contrato, lo anterior, de conformidad con lo establecido por el artículo 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz. Fe de Erratas al Acuerdo que modifica los artículos 25 y 31 de dichos Lineamientos, publicada en la Gaceta Oficial número Ext. 062 de fecha 12 de febrero de 2020, y acuerdo que modifica los artículos 31 y 32 primer párrafo de dichos lineamientos.

3.9. Cancelación, reducción o incremento de los renglones en concurso

Cuando concurran razones de interés público de caso fortuito o de fuerza mayor, SESVER, podrá proceder a la cancelación del concurso, de renglones o reducción de la cantidad estimada solicitada de los renglones en concurso, en cualquier etapa de esta Licitación, haciéndolo del conocimiento de los participantes en forma oportuna sin responsabilidad para el organismo.

3.10. Declaración del concurso desierto

SESV ER, a través de la Dirección Administrativa y apegándose al artículo 47 de la Ley Número 539, podrá declarar desierto el procedimiento de contratación cuando:

- No haya Licitantes.
- Se acredite de manera fehaciente, que los precios de mercado son inferiores a las mejores Proposiciones recibidas.
- Los licitantes incumplan con los requisitos previos establecidos en la Convocatoria y en las Bases respectivas.
- No lo permita el presupuesto.
- Los montos de las Proposiciones Económicas excedan lo autorizado y
- Se presente caso fortuito o fuerza mayor.

La declaración que haga SESVER, de considerar desierta la Licitación Simplificada, se comunicará por escrito a los participantes.

Si se declara desierta la licitación simplificada, la institución podrá adjudicar el contrato directamente y en caso de que se presentara sólo una proposición, la unidad procederá a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único, de conformidad con el artículo 58 de la Ley Número 539.

Capítulo IV. Suscripción del Contrato



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

4.1. Plazo para formalizar el Contrato-Pedido

El Licitante que resulte adjudicado deberá sujetarse a las condiciones que se mencionen en el Contrato derivado de la Licitación.

La formalización del Contrato o Contratos, será **a más tardar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**. El licitante o licitantes que resulte(n) adjudicado(s), deberá(n) comparecer ante el titular del Departamento de Adquisiciones para suscribirlo, de lunes a viernes en horario de **09:00 a 15:00** horas, ubicado en Soconusco número 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, de esta Ciudad de Xalapa, Veracruz.

4.2. Documentos y requisitos para firma de Contrato

Para tal efecto, el Licitante adjudicado deberá enviar a más tardar el siguiente día hábil a la notificación de Fallo, los documentos digitalizados que se mencionan a continuación al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx, con la finalidad de elaborar el Contrato, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o fotocopias certificadas para su cotejo, de la documentación que a continuación se cita:

- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o, en su caso, del representante legal.
- Acta constitutiva de la empresa, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, las modificaciones a la misma, así como el poder notarial del representante legal en caso de que el licitante sea persona moral.
- Acta de nacimiento y CURP, si el licitante es persona física.
- Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal de la empresa licitante.
- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono) con una antigüedad no mayor a 3 meses.
- Registro vigente del padrón de proveedores de la SEFIPLAN.
- Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (Emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN, con un máximo de 30 días de haber sido expedida).
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo (Emitida por el Servicio de Administración Tributaria, con un máximo de 30 días de haber sido expedida).
- Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el escrito que se incluye en el **ANEXO 08**; dicho acuse debió ser sellado previo al acto de presentación y apertura de proposiciones y ser presentado a la firma del Contrato, referenciando en dicho oficio el número de Licitación.

En caso de no presentar la documentación completa y en tiempo, se cancelará el Contrato correspondiente, elaborando el acta circunstanciada para tal efecto y comunicando a la Comisión de Licitación; en ese caso, se procederá a celebrarlo con el licitante que haya ocupado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la proposición que inicialmente hubiere



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento, de conformidad con el artículo 63 de la Ley Número 539.

El Contrato lo firmará el Director Administrativo de SESVER y el licitante que resulte adjudicado o su representante legal; de no comparecer, se hará acreedor a las sanciones estipuladas en los artículos 73, 74 y 75 de la Ley Número 539.

4.3. Cumplimiento del Contrato

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato correspondiente, la calidad de los insumos, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el licitante que resulte adjudicado deberá entregar **dentro de los diez días hábiles posteriores a la firma del Contrato**, póliza de fianza expedida por Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos, a favor de la SEFIPLAN, por el importe del 10% (diez por ciento), del monto máximo total del Contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), conforme al **ANEXO 14**.

El participante deberá efectuar la entrega o envío de la póliza al Departamento de Adquisiciones de SESVER, con domicilio en calle Soconusco no. 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.

Para este efecto, la compañía afianzadora deberá aceptar expresamente cumplir con los requisitos que se estipulan en el formato de la fianza contenido en el **ANEXO 14**.

4.4. Prórroga

Dentro de su presupuesto aprobado y disponible, SESVER, bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá pactar la ampliación mediante adendum del Contrato formalizado, siempre y cuando no represente más del 20% del monto total del renglón que se amplíe y que el proveedor sostenga en la ampliación el precio pactado originalmente. Igual porcentaje se aplicará a las prórrogas que se hagan respecto de la vigencia de los Contratos. Las ampliaciones se harán dentro de los 6 meses posteriores a la firma del Contrato, de acuerdo a lo previsto en el artículo 65 de la Ley Número 539.

4.5. Penas convencionales y aplicación de garantías

Con fundamento en el artículo 62 de la Ley Número 539, se aplicarán penas convencionales por mora y por incumplimiento total o parcial al o los Licitantes adjudicados en los siguientes supuestos:

- Cuando el proveedor una vez celebrado el Contrato, se atrasé en la entrega de los insumos, se aplicará una pena convencional consistente en el importe correspondiente al **cinco al millar** del monto total de los insumos no entregados en el tiempo establecido **por cada día natural** de atraso, el cual será deducido directamente del importe total a pagar. La suma de dichas penas convencionales no deberá de exceder el monto de la fianza de cumplimiento del Contrato. En tal supuesto, se iniciará el proceso de rescisión del Contrato y se hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo.
- El pago quedará condicionado proporcionalmente al descuento que se aplique al proveedor, por concepto de pena convencional; en el supuesto que sea rescindido el Contrato, no procederá



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

el cobro de dicha penalización, ni la contabilización de la misma para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

- Se hará efectiva la fianza de cumplimiento, cuando el licitante incurra en incumplimiento parcial o total en la entrega de los insumos conforme a las condiciones pactadas en el Contrato.

4.6. Infracciones

Los proveedores y licitantes, se conducirán de conformidad con la buena fe y prudencia debida, con base en lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley Número 539. Se considerarán infracciones las siguientes:

- Proporcionar al ente público información falsa o documentación alterada.
- Incumplir con los términos del Contrato.
- Lesionar el interés público o la economía de los entes públicos.
- Declararse en quiebra una vez formalizado el Contrato.
- Realizar prácticas desleales para con el ente público o demás licitantes.
- Injustificadamente y por causas que le sean imputables, no formalicen el Contrato adjudicado por los convocantes.
- No sostener sus Proposiciones Técnicas y Económicas presentadas en la Licitación y
- Las demás previstas por la Ley o en otros ordenamientos aplicables.

4.7. Sanciones

Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de la Convocatoria, Bases, y Contrato correspondiente a la presente Licitación Simplificada, serán las estipuladas en los artículos 73, 74 y 75 de la Ley Número 539, los cuales establecen:

"Artículo 73.- A los proveedores o licitantes que infrinjan esta Ley se les aplicarán las sanciones siguientes:

- I. Multa de cien a mil UMAs; y
- II. Prohibición para participar en los procesos de Licitación durante dos años."

"Artículo 74.- Al proveedor que, en forma reiterada, infrinja las disposiciones de esta Ley, se le cancelará su registro de manera definitiva en el padrón de proveedores, haciéndolo del conocimiento de los demás entes públicos y debiéndose incorporar dicha información a la plataforma digital nacional en el sistema correspondiente."

"Artículo 75.-Las sanciones de prohibición general o cancelación definitiva serán sin perjuicio de las Económicas que procedan."

4.8. Rescisión del Contrato

En caso de incumplimiento de las obligaciones por parte del proveedor, SESVER podrá optar por demandar el cumplimiento del Contrato o la rescisión y el resarcimiento de daños y perjuicios, con fundamento en los artículos 79, 80 y 81 de la Ley Número 539.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Cuando proceda la Rescisión, se harán efectivas las garantías o fianzas otorgadas y se exigirá el reintegro de los anticipos o pagos efectuados.

4.9. Recurso de revocación

Se hace del conocimiento de los participantes que los actos o resoluciones definitivos dictados dentro del procedimiento de contratación, podrán ser impugnados por el Licitante agraviado mediante **recurso de revocación**, mismo que se hará valer por escrito ante el **Órgano Interno de Control**. El término para interponer el recurso será de cinco días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que surta sus efectos la notificación de los actos o resoluciones, el cual se substanciará conforme a lo estipulado en las Leyes aplicables, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 82, 83 y 84 de la Ley Número 539 y en apego a lo dispuesto en el título cuarto del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Capítulo V. Modificación a las Bases

En la presente Licitación no habrá junta de aclaraciones; sin embargo, La Comisión de Licitación, podrá modificar o aclarar el contenido de estas Bases hasta 24 horas antes del Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, debiendo dar aviso de las modificaciones a los invitados a participar en la presente Licitación. Para realizar consultas a las Bases, podrán dirigirse al Departamento de Adquisiciones de SESVER, ubicado en calle Soconusco no. 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz, con horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas, con teléfono (228) 842 3000 extensión 3491 y correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx.

ATENTAMENTE

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 30 de marzo de 2023

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ

ELABORÓ: ARQ. GABRIEL ALEMÁN FLORES
REVISÓ: LIC. ILSE SAHIL MONTIEL RODRÍGUEZ
AUTORIZÓ: C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507
www.ssaver.gob.mx



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

A NEXO TÉCNICO

correspondiente a la Licitación Simplificada

No. LS-103T00000-001-2023

**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE HOJAS SEGURIDAD PARA LA IMPRESIÓN DE
INSTRUMENTOS JURÍDICOS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2023**

Renglón	Descripción	Partida presupuestal	Unidad de Medida	Cantidad	Garantía o caducidad
1	Hoja de seguridad tamaño carta (21.59 x 27.94 cm) color rosa	23301	PIEZA	16,000	Mínima de 6 meses
2	Hoja de seguridad tamaño oficio (21.59 x 34.29 cm) color rosa	23301	PIEZA	4,000	Mínima de 6 meses
3	Hoja membretada SS-SESVER en hoja de seguridad tamaño carta (21.59 x 27.94 cm) color rosa	33603	PIEZA	100,000	Mínima de 6 meses



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO 01

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-001-2023

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "HOJAS SEGURIDAD PARA LA IMPRESIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2023"

El que suscribe _____, representante legal de la empresa "_____", manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados. Cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta concerniente a la LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-001-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "HOJAS SEGURIDAD PARA LA IMPRESIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2023".

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio

Calle y Número: _____

Colonia: _____ Delegación o municipio: _____

Código Postal: _____ Entidad Federativa: _____

Teléfonos: _____ Correo Electrónico: _____

Número de Escritura, nombre y número del notario que dio fe y fecha:

Relación de Accionistas:

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Descripción del Objeto Social: _____

Reforma al acta constitutiva: _____

Nombre del apoderado o representante: _____

Datos del documento mediante el cual se acredita su personalidad y facultades.

Número de Escritura, nombre y número del notario ante el cual se otorgó y fecha:

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario
(Firma)

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante cuantas veces sea necesario respetando su contenido (incluyendo encabezado a pie de página considerando los recuadros de firmas).



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO 02

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-001-2023

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "HOJAS SEGURIDAD PARA LA IMPRESIÓN DE INSTRUMENTOS
JURÍDICOS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
2023"

Xalapa-Enríquez, Veracruz a ____ de _____ de 2023

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE

El que suscribe, representante legal de (Razón Social o Nombre del participante), por este conducto me permito manifestar que conozco y acepto los procedimientos establecidos en la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así mismo, que conozco las bases de la LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-001-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "HOJAS SEGURIDAD PARA LA IMPRESIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2023" y acepto a nombre de mi representada, todas y cada una de las condiciones establecidas en ellas y en los anexos que forman parte integral de las mismas.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante.

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507
www.ssaver.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO 03

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PROPOSICIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-001-2023

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "HOJAS SEGURIDAD PARA LA IMPRESIÓN DE INSTRUMENTOS
JURÍDICOS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
2023"

Xalapa-Enríquez, Veracruz a ____ de _____ de 2023

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE

En relación a la LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-001-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "HOJAS SEGURIDAD PARA LA IMPRESIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2023" y en cumplimiento a las Bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted, bajo protesta de decir verdad que la empresa (Razón Social o Nombre del participante), no se encuentra en ninguno de los supuestos que establece el artículo 45 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, como impedimentos para celebrar pedidos o contratos.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante.

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507
www.ssaver.gob.mx.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV ER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO 04

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PROPOSICIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-001-2023

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "HOJAS SEGURIDAD PARA LA IMPRESIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2023"

Xalapa-Enríquez, Veracruz a _____ de _____ de 2023

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Por medio del presente y en mi carácter de representante legal de la empresa (Razón Social o Nombre del participante) me comprometo y manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar Adjudicado en la LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-001-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "HOJAS SEGURIDAD PARA LA IMPRESIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2023" a garantizar los insumos por el periodo mínimo de 06 meses, contados a partir de la recepción total de los mismos.

Así mismo, se garantizará los insumos contra defectos de fabricación, composición, vicios ocultos o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas durante 06 meses y a realizar la reposición de los insumos en un plazo no mayor de 05 días hábiles posteriores a la notificación por escrito que me haga la convocante a través de la Subdirección de Recursos Materiales.

A T E N T A M E N T E

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante.

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507
www.ssaver.gob.mx.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO 05

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-001-2023

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "HOJAS SEGURIDAD PARA LA IMPRESIÓN DE INSTRUMENTOS
JURÍDICOS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
2023"

Xalapa-Enríquez, Veracruz a ____ de _____ de 2023

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE

El que suscribe _____, representante legal de la empresa "_____", manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de llevar a cabo conductas para con mi representada o a través de interpósita persona, que puedan hacer que los funcionarios encargados de la LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-001-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "HOJAS SEGURIDAD PARA LA IMPRESIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2023", induzcan o alteren las evaluaciones de sus propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membreteado de la empresa licitante.

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507
www.ssaver.gob.mx.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO 06

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PROPOSICIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-001-2023

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "HOJAS SEGURIDAD PARA LA IMPRESIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2023"

Xalapa-Enríquez, Veracruz a ____ de _____ de 2023

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Por medio del presente y en mi carácter de representante legal de la empresa (**Razón Social o Nombre del participante**) me comprometo, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado en la LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-001-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "HOJAS SEGURIDAD PARA LA IMPRESIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2023", realizaré la entrega de los insumos en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la suscripción del Contrato, para su validación.

A T E N T A M E N T E

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante.

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507
www.ssaver.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO 07

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-001-2023

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "HOJAS SEGURIDAD PARA LA IMPRESIÓN DE INSTRUMENTOS
JURÍDICOS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
2023"

Xalapa-Enríquez, Veracruz a ____ de _____ de 2023

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Por medio del presente y en carácter de representante legal de la empresa (**Razón Social o Nombre del participante**) manifiesto, bajo protesta de decir verdad, **que en caso de resultar adjudicado los gastos de traslado, aseguramiento, maniobra de carga y descarga de los insumos, correrán por nuestra cuenta, así como todos los gastos que se eroguen en la participación y preparación de nuestras Proposiciones**, liberando a Servicios de Salud de Veracruz de la obligación de reintegrarlos.

A T E N T A M E N T E

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante.

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507
www.ssaver.gob.mx

200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO 08

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-001-2023

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "HOJAS SEGURIDAD PARA LA IMPRESIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2023"

Xalapa-Enríquez, Veracruz a ____ de _____ de 2023

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE

En relación a la LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-001-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "HOJAS SEGURIDAD PARA LA IMPRESIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2023" y en cumplimiento al artículo 25 fracción IV de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave... (Continuar el texto según el caso):

Persona física:

...el que suscribe (nombre completo) _____ me permite manifestar que no desempeño empleo, cargo o comisión en el Servicio Público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés.

Persona moral:

...el que suscribe (nombre completo) _____ Representante Legal de la Empresa (persona moral) _____ y los Socios o Accionistas (detallar nombres) _____ que ejercen control sobre la Sociedad, me permite manifestar que no desempeñamos empleo, cargo o comisión en el Servicio Público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

C.c.p. M.A. Enma Patricia García Rodríguez.- Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz.- Xalapeños Ilustres No. 3, Centro, CP. 91000, Xalapa, Veracruz, Teléfono (228) 141 1700, Extensión 3112 y 3117.- Para su conocimiento.- Presente.

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante. (original y copia)

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507
www.ssaver.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV ER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO 09

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-001-2023

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "HOJAS SEGURIDAD PARA LA IMPRESIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2023"

Nombre y/o razón social del licitante	LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-000-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "HOJAS SEGURIDAD PARA LA IMPRESIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2023"
Dirección	Fecha:
Teléfono	

Renglón	Clave	Descripción y/o características del insumo ofertado	Garantía y/o Caducidad	Cantidad

ATENTAMENTE

**(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante cuantas veces sea necesario respetando su contenido (incluye de encabezado a pie de página considerando los recuadros de firmas).

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507
www.ssaver.gob.mx.

200
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO 10

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-001-2023

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "HOJAS SEGURIDAD PARA LA IMPRESIÓN DE INSTRUMENTOS
JURÍDICOS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
2023"

Xalapa-Enríquez, Veracruz a ____ de _____ de 2023

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Por medio del presente y en carácter de Representante Legal de la empresa (Razón Social o Nombre del participante) **me comprometo, bajo protesta de decir verdad, en caso de ser licitante adjudicado a liberar a Servicios de Salud de Veracruz de cualquier responsabilidad laboral, civil, penal, administrativa y de cualquier índole, por cualquier daño material, accidente y pérdidas humanas que ocurrieren durante el proceso de flete, carga y descarga de los insumos**, motivo de la presente licitación.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante.

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507
www.ssaver.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV ER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO 11

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-001-2023

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "HOJAS SEGURIDAD PARA LA IMPRESIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2023"

Nombre y/o razón social del licitante	LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-000-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "HOJAS SEGURIDAD PARA LA IMPRESIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2023"
Dirección	
Teléfono	Fecha:

Renglón	Descripción	Cantidad ofertada	Precio unitario	Importe

Suma	
Descuentos	
Subtotal	
I.V.A.	
Total	

ATENTAMENTE

**(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante cuantas veces sea necesario respetando su contenido (Incluye de encabezado a pie de página considerando los recuadros de firmas).

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507
www.ssaver.gob.mx.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO 12

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-001-2023

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "HOJAS SEGURIDAD PARA LA IMPRESIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2023"

Xalapa-Enríquez, Veracruz a ____ de _____ de 2023

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE

Con relación a la LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-001-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "HOJAS SEGURIDAD PARA LA IMPRESIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2023", perteneciente a Servicios de Salud de Veracruz, me permito asentar las siguientes condiciones económicas de venta:

- a) La forma de entrega de los insumos.
- b) El lugar de entrega de los insumos.
- c) El tiempo de entrega de los insumos.
- d) La forma de pago.
- e) El sostenimiento de los precios.
- f) De ser el caso, todas aquellas condiciones que beneficien a Servicios de Salud de Veracruz, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante.

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507
www.ssaver.gob.mx.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO 13

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-001-2023

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "HOJAS SEGURIDAD PARA LA IMPRESIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2023"

Xalapa-Enríquez, Veracruz a ____ de _____ de 2023

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Por este conducto le manifiesto a usted, mi consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-001-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "HOJAS SEGURIDAD PARA LA IMPRESIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2023" se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencias bancarias electrónicas de conformidad a los datos siguientes:

1. Nombre del titular de la cuenta:
2. Banco:
3. Número de cuenta (18 Dígitos):
4. Sucursal:
5. Población:
6. Nombre de la persona que autoriza: (*)
7. Puesto o cargo en la empresa:

*NOTA: Deberá tener firma autorizada en la cuenta de referencia.

A T E N T A M E N T E

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante.

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507
www.ssaver.gob.mx

200
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO 14

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-001-2023

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "HOJAS SEGURIDAD PARA LA IMPRESIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2023"

TEXTO QUE CONTIENE LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN INCLUIRSE EN LA PÓLIZA DE FIANZA SOLICITADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DERIVADO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-001-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "HOJAS SEGURIDAD PARA LA IMPRESIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2023".

Por este conducto y con el carácter de representante legal de la empresa (razón social o nombre del participante) me permito manifestar a usted, **bajo protesta de decir verdad**, que, en caso de resultar adjudicado, me comprometo a presentar la fianza solicitada en el punto **4.3** de las presentes bases de acuerdo al siguiente texto:

(Institución de fianzas)

DENOMINACIÓN SOCIAL:

DOMICILIO: (Anotar domicilio).

AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OPERAR: (Número de oficio y fecha).

(Datos de la póliza)

NÚMERO: (Número asignado por la institución de fianzas)

MONTO AFIANZADO: (Con letra y número, sin incluir el I.V.A.)

MONEDA: _____.

FECHA DE EXPEDICIÓN: _____.

BENEFICIARIO: La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

R.F.C.: SFP000520C28

DOMICILIO: Avenida Xalapa número 301, colonia Unidad del Bosque Pensiones, C.P. 91017, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave.

CORREO ELECTRÓNICO BENEFICIARIO: (Como medio electrónico por el cual se pueda enviar la fianza).

CONTRATANTE: (Anotar la dependencia o entidad contratante).

CORREO ELECTRÓNICO DE LA CONTRATANTE: (Como medio electrónico por el cual se pueda enviar la fianza).

OBLIGACIÓN GARANTIZADA Y SU NATURALEZA: (Divisible o indivisible, de conformidad con lo estipulado en el contrato).

Si es Divisible, aplicará el siguiente texto. *La obligación garantizada será divisible, por lo que, en caso de presentarse algún incumplimiento, se hará efectiva solo en la proporción correspondiente al incumplimiento de la obligación principal.*

Si es Indivisible, aplicará el siguiente texto. *La obligación garantizada será indivisible y, en caso de presentarse algún incumplimiento, se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas.*



2023- 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Para garantizar por el fiado, (anotar el nombre del fiado ya sea persona física o moral), con R.F.C. (anotar R.F.C. de la persona física o moral fiada) y domicilio (anotar el domicilio consignado en el acto o contrato), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato público número (anotar el número, tipo y descripción del contrato) de (anotar la fecha de celebración del contrato), celebrado entre el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través de la (anotar la denominación de la dependencia o entidad) y dicho fiado, cuyo objeto se hace consistir en (anotar el objeto del contrato), por el monto total de (anotar el monto del contrato), sin incluir el impuesto al valor agregado; asimismo y de no sustituirse la presente póliza de fianza, igualmente permanecerá para responder por los defectos, vicios ocultos de los bienes entregados y por la calidad de los servicios prestados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido el fiado atendiendo a todas las estipulaciones establecidas en el aludido contrato, y, en todo caso en sus respectivos convenios modificatorios.

La institución de fianzas, a través de la presente póliza, expresamente acepta la obligación de garantizar y reconocer:

a) En su forma y términos todas y cada una de las obligaciones establecidas a cargo del fiado con motivo del respectivo acto o contrato y convenios modificatorios respectivos; b) Las penas convencionales y demás accesorios legales en los propios términos pactados en el acto o contrato o establecidos en las disposiciones legales aplicables; c) Realizar el pago de la cantidad requerida y, en su caso, incluir la indemnización por mora que proceda de conformidad con el artículo 283 de la Ley de Instituciones; lo anterior, aun cuando la obligación se encuentre subejídice, en virtud de procedimiento ante autoridad competente, salvo que el fiado obtenga la suspensión de su ejecución ante la instancia correspondiente y la institución de fianzas lo comunique con las constancias respectivas a la beneficiaria para que se abstenga del cobro de la fianza hasta en tanto se dicte sentencia firme; d) Que el coafianzamiento o yuxtaposición de garantías, no implica la novación de las obligaciones asumidas y, por tanto, subsiste la responsabilidad en la medida y condiciones en que la asumió en la póliza de fianza, e incluso en sus documentos modificatorios; e) Que la fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento a lo o las obligaciones que garantice y conforme a los términos del acto o contrato y, continuará automáticamente en vigor, en caso de que lo "Contratante" otorgue al fiado prórrogas, esperas, modificaciones, diferimientos o suspensiones para el cumplimiento de lo o las obligaciones contractuales garantizadas, sin necesidad de solicitar endosos o el consentimiento de la institución de fianzas y, sin que tales supuestos, inclusive pudieran entenderse como la creación de una nueva obligación contractual. Asimismo la fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los procedimientos administrativos, recursos legales, arbitrajes o juicios que se interpongan con origen de la obligación garantizada hasta que se pronuncie la resolución definitiva de autoridad o tribunal competente que haya causado ejecutoria; de esta forma la vigencia, no podrá acotarse en razón del plazo establecido para cumplir lo o las obligaciones contractuales, ni tampoco en tanto la beneficiaria tenga expeditas sus facultades para ejercerlas dentro del plazo a que se contrae el artículo 174 de la Ley de Instituciones; f) Que para tener por cancelada la póliza y quede liberada de su obligación fiadora, necesariamente debe recibir por escrito el consentimiento expreso de la Secretaría o través de la Procuraduría, así como la fianza en vía de devolución; bajo el entendimiento que, de no actualizarse dicha formalidad, la póliza continuará vigente para todos los efectos legales; g) Para el caso de que la fianza se vuelva exigible, someterse a las formalidades de los procedimientos previstos por los artículos 178, 282 y 283 de la Ley de Instituciones, concatenados con las diversas establecidas en los numerales 1º fracción I y 3º del Reglamento; h) Para el caso de que las dependencias y entidades lo consideren conveniente, su consentimiento para que la póliza de fianza, una vez entregado y recibido formalmente el producto objeto del acto o contrato, permanezca vigente durante los plazos previstos por la disposición Décimo segunda de los presentes lineamientos, según corresponda o, en su caso, a partir de que haya concluido el periodo que resulte para que el fiado cumpla totalmente con la corrección, reparación o reposición que requiera la atención de los vicios y los defectos o con las acciones necesarias para cumplir con cualquier otra responsabilidad derivada del acto o contrato, desde luego previo conocimiento que se le hubiere hecho de los defectos, vicios o responsabilidades a cargo del fiado; asimismo, tal consentimiento se entiende, por una parte para que la fianza permanezca vigente durante la substanciación de los procedimientos, juicios o recursos legales que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva de autoridad o tribunal competente que haya causado ejecutoria y, por otra tal vigencia permanezca en caso de que se otorgue prórroga o espera a



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

fiado para realizar las correcciones, reparaciones, reposiciones o para llevar a cabo las acciones necesarias para cumplir las demás responsabilidades respecto de los trabajos o servicios sujetos a dichas obligaciones; **i)** La competencia material y territorial de la Secretaría a través de la Procuraduría, para hacer efectiva la garantía ante el incumplimiento de la obligación garantizada por causas atribuibles al proveedor, prestador de servicios o contratista fiados, según sea el caso; **j)** Que tiene instaladas y autorizadas sucursales u oficinas de servicio en el Estado de Veracruz que corresponden a la región competencia de la Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para que ante dichas sucursales u oficinas, se dirijan y presenten requerimientos de pago con cargo a las respectivas pólizas de fianza que se hagan efectivos, y los reciba el personal empleado para que los entregue a quien según sus funciones corresponda; **k)** Entregar a la beneficiaria una copia de la póliza de fianza a través del medio electrónico o dirección de correo electrónico señalada al efecto; y **l)** De existir controversia en materia de interpretación o por la ejecución de la garantía, someterse a la jurisdicción por razón de territorio de los tribunales competentes de la ciudad de Xalapa, Veracruz.- Fin del texto.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante.

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507
www.ssaver.gob.mx.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

FICHAS TÉCNICAS

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507
www.ssaver.gob.mx.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

1 DE 3

Servicios de Salud de Veracruz (SESVER)

Dirección Administrativa

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN

LICITACIÓN:
PARTIDA:
CANTIDAD:
CLAVE SS:
UNIDAD DE MEDIDA:

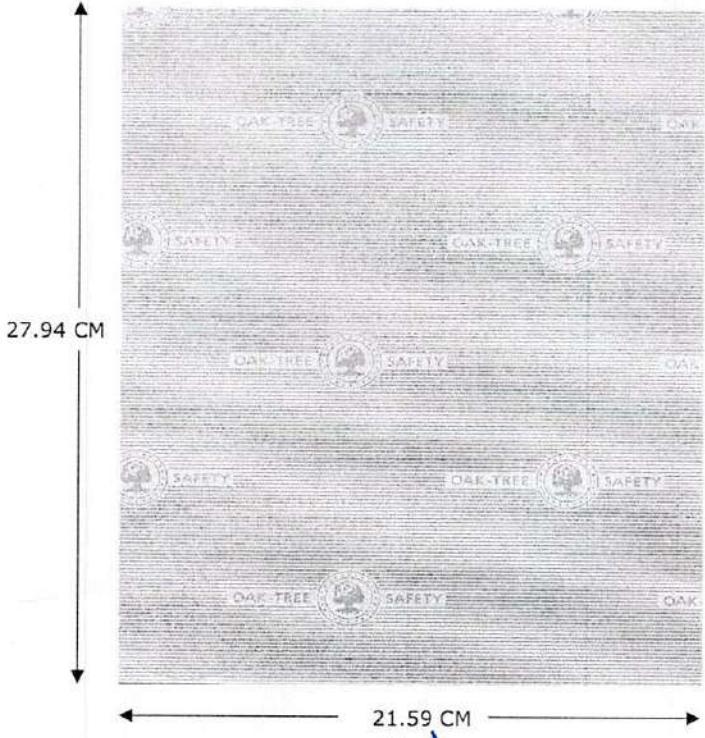
-
23301
16,000
S/C
PIEZA

HOJA:
PROVEEDOR:
MARCA:
MODELO:
CATÁLOGO:
ORIGEN DEL RECURSO:
CANTIDAD OFERTADA:

1 DE 1

NOMBRE GENÉRICO: HOJA DE SEGURIDAD TAMAÑO CARTA (21.59 X 27.94 CM) COLOR ROSA

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	HOJA EN PAPEL SEGURIDAD: TAMAÑO CARTA (21.59 X 27.94 CM) 90 G/44 K COLOR: ROSA GARANTÍA O CADUCIDAD: MÍNIMA DE 6 MESES	16,000



27.94 CM

21.59 CM

ELABORÓ:
REVISÓ:
AUTORIZÓ:

ARQ. GABRIEL ALEMÁN FLORES
C.P. VERÓNICA RAMÓN CORTINA
LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA

Handwritten signatures in blue ink are present on the right side of the document, corresponding to the names listed above them.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2 DE 3

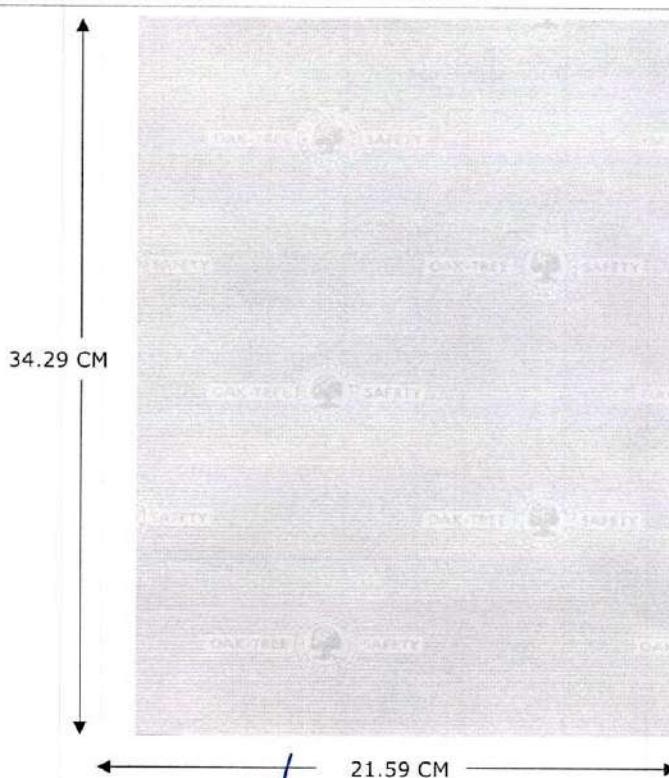
Servicios de Salud de Veracruz (SESVER)
Dirección Administrativa

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN		HOJA:	1 DE 1
LICITACIÓN:	-	PROVEEDOR:	-
PARTIDA:	23301	MARCA:	-
CANTIDAD:	4,000	MODELO:	-
CLAVE SS:	S/C	CATÁLOGO:	-
UNIDAD DE MEDIDA:	PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO:	-
		CANTIDAD OFERTADA:	-

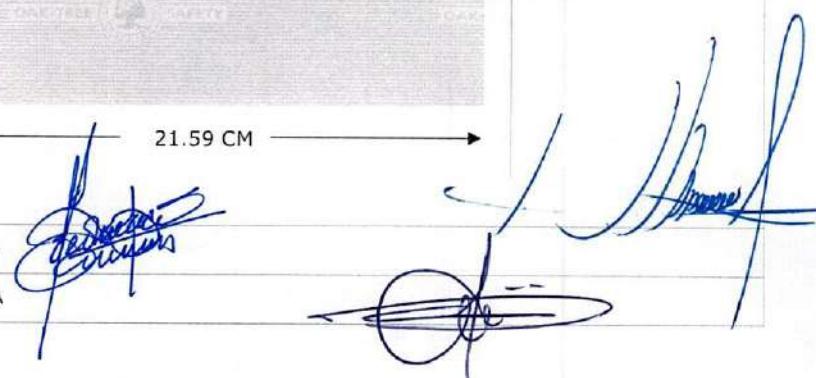
NOMBRE GENÉRICO: HOJA DE SEGURIDAD TAMAÑO OFICIO (21.59 X 34.29 CM) COLOR ROSA

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
2	HOJA EN PAPEL SEGURIDAD: TAMAÑO OFICIO (21.59 X 34.29 CM) 90 G/44 K COLOR: ROSA GARANTÍA O CADUCIDAD: MÍNIMA DE 6 MESES	4,000



ELABORÓ:

ARQ. GABRIEL ALEMÁN FLORES

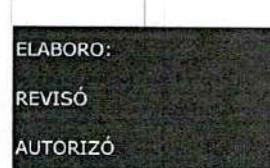


REVISÓ

C.P. VERÓNICA RAMÓN CORTINA

AUTORIZÓ

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

3 DE 3

Servicios de Salud de Veracruz (SESVER)
Dirección Administrativa

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN		HOJA: PROVEEDOR: MARCA: MODELO: CATÁLOGO: ORIGEN DEL RECURSO: CANTIDAD OFERTADA:	1 DE 1
LICITACIÓN:	-		-
PARTIDA:	33603		-
CANTIDAD:	100,000		-
CLAVE SS:	S/C		-
UNIDAD DE MEDIDA:	PIEZA		-

NOMBRE GENÉRICO: HOJA MEMBRETADA SS-SESVER EN HOJA DE SEGURIDAD TAMAÑO CARTA (21.59 X 27.94 CM) COLOR ROSA

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
3	HOJA MEMBRETADA EN PAPEL SEGURIDAD: TAMAÑO CARTA (21.59 X 27.94 CM) 90 G/44 K COLOR: ROSA GARANTÍA O CADUCIDAD: MÍNIMA DE 6 MESES MÁRGENES: SUPERIOR 2.5 CM.; INFERIOR, IZQUIERDA Y DERECHA: 1.5 CM.	100,000

27.94 CM

21.59 CM

ELABORÓ:

ARQ. GABRIEL ALEMÁN FLORES

REVISÓ

C.P. VERÓNICA RAMÓN CORTINA

AUTORIZÓ

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA